

**ALIANZA CONTIGO
PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL
TIPO MUNICIPALIZADO
EJERCICIO 2007**

Acta de Cierre del Programa de Desarrollo Rural 2007 Tipo Municipalizado; que se levanta para hacer constar el cumplimiento de los compromisos concertados en el Anexo de Ejecución del Anexo Técnico 2007 para la Ejecución Federalizada de Desarrollo Rural Tipo Municipalizado celebrado el 29 de Junio de 2007, entre el Gobierno Federal por conducto de la Secretaria de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, la Secretaría de Desarrollo Rural y Recursos Hidráulicos, como Dependencia Centralizada del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí y el H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Axtla de Terrazas, S.L.P. para la realización de acciones en tomo al Programa de la Alianza Contigo en su componente del Desarrollo Rural Tipo Municipalizado.

Las partes que intervienen, tuvieron a bien revisar el cumplimiento de los objetivos establecidos en el Anexo de Ejecución al Anexo Técnico (redimensionado en el Addendum correspondiente), para la instrumentación del Programa de Desarrollo Rural 2007 Tipo Municipalizado; así como sus metas físicas y financieras, en el marco de la mecánica operativa diseñada para tal fin, los criterios de priorización de solicitudes y los requisitos de elegibilidad de beneficiarios, encontrándose lo siguiente:

Con respecto a la mecánica operativa, la revisión muestra que la Unidad Técnica Operativa Municipal (UTOM) y el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable (CMDRS) en todo momento se ajustaron a lo dispuesto en el Anexo de Ejecución al Anexo Técnico 2007 para la Ejecución Federalizada de Desarrollo Rural Tipo Municipalizado (redimensionado en el Addendum correspondiente), y las Reglas de Operación aplicables. Los requisitos de elegibilidad de beneficiarios fueron cubiertos en todas sus partes, según la documentación de los expedientes técnicos de cada uno de los proyectos del Programa de Desarrollo Rural 2007 Tipo Municipalizado.

Subprograma de Apoyo a los Proyectos de Inversión Rural (PAPIR)

El presupuesto programado en el Anexo de Ejecución al Anexo Técnico 2007 tenía contemplado en este Subprograma la cantidad de \$ 1,311,844.30, correspondiendo una aportación federal de \$ 436,142.00 y una aportación estatal de \$ 0.00 y una aportación municipal de \$ 875,702.30

De las aportaciones Federal y Municipal se generaron productos financieros por un monto de \$ 2,911.23 de los cuales \$ 1,455.61, son Federales y \$ 1,455.62 Municipales, de los cuales se apoyo al Proyecto de Producción de Vainilla a nombre del C. Tomás Velasco Romero de la comunidad Rancho Nuevo con una aportación federal de \$ 1,237.87 y de la aportación del Municipio fue de \$ 1,237.87, así mismo se le apoyo con el resto de productos financieros al proyecto de Maribel Acosta Cruz la cantidad de \$ 435.50 siendo la aportación federal por \$ 217.75 y la municipal por \$ 217.75, saldando la cuenta Municipalizada quedando en ceros.

A la fecha se ha ejercido la cantidad de \$ 1,314,320.04 de los cuales \$ 436,142.00 corresponden a la aportación Federal, \$ 0.00 a la aportación Estatal y \$ 878,178.04 a la aportación Municipal, en apoyo a 31 proyectos productivos, los cuales benefician a 223 productores.

PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL TIPO MUNICIPALIZADO
EJERCICIO 2007

**ALIANZA CONTIGO
PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL
TIPO MUNICIPALIZADO
EJERCICIO 2007**

El monto ejercido en atención a regiones de alta y muy alta marginación fue de \$ 1,276,487.94 de los cuales \$ 436,142.00 corresponden a la aportación federal, \$ 0.00 a la aportación Estatal y \$ 840,345.94 a la aportación municipal, en apoyo a 31 proyectos productivos, los cuales benefician a 223 productores.

El monto ejercido en atención a cadenas agroalimentarias prioritarias fue de \$715,586.00 de los cuales \$337,750.00 corresponden a la aportación Federal, \$ 0.00 la aportación Estatal y \$377,836.00 a la aportación Municipal, en apoyo a 16 proyectos productivos, los cuales benefician a 124 productores.

El monto ejercido en atención a grupos prioritarios fue de \$1,314,320.04 de los cuales \$ 436,142.00 corresponden a la aportación Federal, \$0.00 a la aportación Estatal y \$878,178.04 a la aportación Municipal, en apoyo a 31 proyectos productivos, los cuales benefician a 223 productores.

Gastos de operación.

Este rubro no se programo y no se ejerció.

Subprograma de Desarrollo de Capacidades en el Medio Rural (PRODESCA)

El presupuesto programado en el Anexo de Ejecución al Anexo Técnico 2007 tenía contemplado en este Subprograma la cantidad de \$100,000.00, correspondiendo una aportación Federal de \$60,000.00 y una aportación Estatal de \$40,000.00 y una aportación Municipal de \$0.00. Operándose este Rubro en Modalidad II. En el programa SINACATRI.

Subprograma de Fortalecimiento de Empresas y Organización Rural (PROFEMOR)

El presupuesto programado en el Anexo de Ejecución al Anexo Técnico 2007 tenía contemplado en este Subprograma la cantidad de \$130,000.00, correspondiendo una aportación Federal de \$130,000.00 y una aportación Estatal de \$0.00 y una aportación Municipal de \$0.00. Operándose este Rubro en Modalidad II.

En la línea de acción Fortalecimiento Institucional se ejerció la cantidad de \$ 130,000.00 (de la cual \$130,000.00 son inversión Federal y \$0.00 son inversión Estatal) de los cuales se utilizaron \$104,000.00 para el pago del Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable (CMDRS), \$13,000.00 para equipamiento informático, administrativo, consumibles y papelería, y \$ 13,000.00 para gastos de movilización y contraloría social.

**ALIANZA CONTIGO
PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL
TIPO MUNICIPALIZADO
EJERCICIO 2007**

Estando todos de acuerdo en su contenido y alcance legal, y con el cumplimiento de las Metas Físicas y Financieras señaladas en el Addendum al Anexo de Ejecución al Anexo Técnico 2007 y la Reprogramación al mismo; firman de conformidad declarando finiquitado el ejercicio del Programa de Desarrollo Rural tipo municipalizado de la Alianza Contigo 2007, en cinco ejemplares, en la Ciudad de Axtla de Terrazas, S.L.P. a los 06 días del mes de Febrero del 2008.

POR "EL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE SAN LUIS POTOSÍ"


C. LIC. PEDRO ANTONIO ZUÑIGA
GONZÁLEZ

DELEGADO DE LA SEDARH DE LA ZONA
HUASTECA

POR "LA SECRETARIA DE
AGRICULTURA, GANADERIA,
DESARROLLO RURAL, PESCA Y
ALIMENTACION"


C. MVZ. CESAR AUGUSTO TIJERINA
GONZÁLEZ

JEFE DEL DISTRITO DE DESARROLLO
RURAL No. 131

POR "EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO
DE AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P."



PRESIDENCIA MUNICIPAL
AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P.


C. NICOLÁS LUIS MÉRIDA GUZMÁN
PRESIDENTE MUNICIPAL


C. JOSÉ LUIS VILLASEÑOR SÁNCHEZ
TESORERO



SECRETARIA DEL
AYUNTAMIENTO


PROFR. MIGUEL ECHAVARRÍA ALVARADO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO


C. FELIPA SAVINÓN NERI
SINDICO MUNICIPAL